

C.M. 1383777
C. Local 595741

INTERESADU



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DEL CALLAO

UNIDAD DE GESTION
INSTITUCIONAL

Resolución Directoral N° 001454

Callao, 13 MAR. 2004

Visto el expediente N° 33277-03 con 123 folios útiles que se adjuntan,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Dirección Regional de Educación del Callao, garantizar el normal desarrollo de las Actividades Administrativas y Técnico Pedagógicas de las Instituciones Educativas Privadas, dentro del marco legal vigente y de la jurisdicción;

Que La Asociación Educativa NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO con RUC N° 20470326876 y su Representante Legal doña Nelida Elva CASTRO ESPINOZA, identificada con DNI N° 08625329 en condición de Promotora de la I.E.P. "DIVINO NIÑO JESUS CHAPERITO", solicitan Aperturar el Servicio Educativo en el Nivel de Educación Inicial Jardín y Primaria de Menores (1° y 2° grado) en un turno, para el cual adjunta los requisitos indicados, de acuerdo a Ley;

Estando a lo opinado por la Unidad de Gestión Institucional según los Informes N° 47-2004-AINF- UGI-DEC y N° 133- 2004-ER-UGI-DREC, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y el D.S. N° 01 y 03-83-ED Reglamento de Educación Inicial y Primaria de Menores, Ley 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley 26549 y su Reglamento D.S N° 001-96-ED; D.S. N° 004-98-ED, modificado por el D.S. N° 011-98-ED, D.S. N° 021-2003-ED; R.M. N° 114-2001-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REGISTRAR la Autorización de Apertura y Funcionamiento de la Institución Educativa Privada "DIVINO NIÑO JESUS CHAPERITO", a partir del 1° de Marzo del 2004 para que brinde el Servicio Educativo en el Nivel Inicial -Jardín (3, 4 y 5 años), Primaria de Menores (1° Y 2° Grado) según la siguiente nomenclatura:

- 1.1 Nombre de la I.E.P. : DIVINO NIÑO JESUS CHAPERITO
- 1.2 Datos de la Promotora
 - Nombre : Asociación Educativa NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO
 - RUC : 20470326876

13 MAR. 2004
UNIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL

- 1.3 Datos del Representante Legal
 - Nombre : Nelida Elva CASTRO ESPINOZA
 - DNI : 08625329
- 1.4 Datos de la Directora
 - Nombre : Nelida Elva CASTRO ESPINOZA
 - DNI : 08625329
 - Título : 07047-G-INIDE, Licenciada en Educación
 - Vigencia : 01/03/2004 al 31/12/2009
- 1.5 Ubicación del Local : Av. Pacasmayo N° 4768-4772, Urbanización El Olivar
 Distrito y Provincia Constitucional del Callao.
- 1.6 Nivel : Inicial-Jardín (3,4 y 5 años)
 Primaria de Menores(1° y 2° grado)
- 1.7 Turno : Mañana Inicial -Jardín (3, 4 y 5 años) Primaria de Menores
 (1° y 2° grado)
- 1.8 Capacidad Máxima Instalada por Aula :

| | |
|---------------|--------------|
| Aula 3 años | : 11 Alumnos |
| Aula 4 años | : 13 Alumnos |
| Aula 5 años | : 13 Alumnos |
| Aula 1° Grado | : 26 Alumnos |
| Aula 2° Grado | : 20 Alumnos |

ARTICULO 2°.- RECOMENDAR, a la propietaria de la I.E.P. "DIVINO NIÑO JESUS CHAPERITO", que el presente registro de Autorización de Apertura y Funcionamiento no exime a la Institución Educativa Privada obtener la Licencia Municipal respectiva, relacionada entre otros con la compatibilidad de uso y condiciones apropiadas de higiene, salubridad y seguridad del local.

La presente Resolución de Registro caduca automáticamente si el I.E.P no funciona en el plazo de un año, por lo que el Director deberá cumplir con la presentación oportuna de la información inherente a la Gestión Educativa e Institucional.

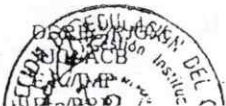
ARTICULO 3°.- ENCARGAR, a la Unidad de Gestión Pedagógica, a la Unidad de Gestión Institucional y al Órgano de Control Institucional, supervisar y verificar el funcionamiento de la Institución Educativa Privada "DIVINO NIÑO JESUS CHAPERITO", con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo y el cumplimiento de las normas legales vigentes.

ARTICULO 4°.- DISPONER, que la presente Resolución Directoral se exhiba en un lugar accesible a los usuarios de la Institución Educativa Privada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Firma]
LIC. ROGELIO JUAN GALAZA MESIAS
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Dirección Regional de Educación del Callao
 Es Copia Fiel del Original.